



INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Resolución N° 119-10 del 09 de marzo de 2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.388 del 17 de marzo de 2010 y modificada mediante la Resolución N° 427.10 del 13 de agosto del mismo año publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.494 del 24 de agosto de 2010; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas enviados por las Instituciones Financieras y otros Organismos Nacionales durante el segundo semestre del año 2015. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas para el Intercambio de Información y Retroalimentación entre las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman el Grupo Egmont y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

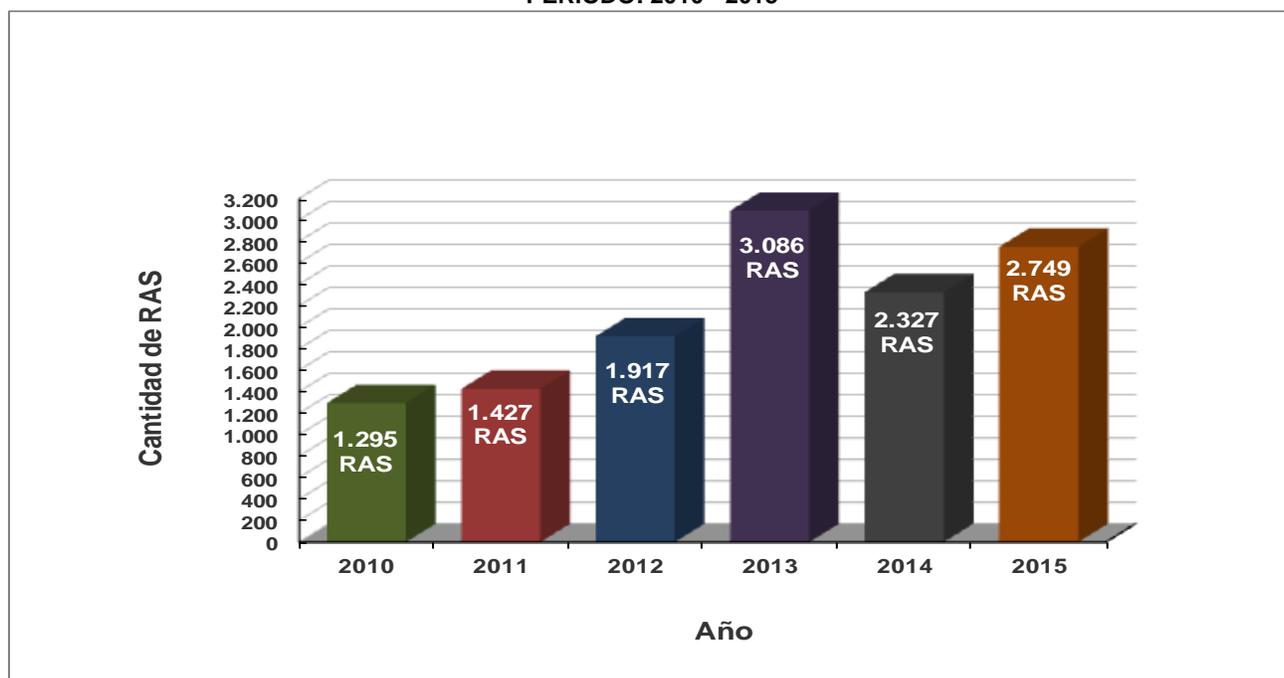
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones Financieras y otros Entes que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares y en otros países la información es de carácter general, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, que deben esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención de Legitimación de Capitales de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2015, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente al segundo semestre de 2014 y 2015; así como, los RAS asociados a Informes de Inteligencia enviados al Ministerio Público y las Operaciones en Efectivo iguales o superiores a Diez Mil Bolívares (Bs. 10.000,00) transmitidas por los Bancos en el período antes señalado.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2010 - 2015



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Segundo 2014	Segundo 2015	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	680	1.688	148,24%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora	47	40	-14,89%
Servicio Autónomo de Registros y Notarias	251	158	-37,05%
Superintendencia Nacional de Valores	2	1	-50,00%
Comision Nacional de Casinos	12	0	-100,00%
Total RAS	992	1.887	90,22%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el segundo semestre del año 2015 se registró una variación positiva en la recepción de RAS de 90,22% con respecto al mismo período del año 2014, la cual obedece principalmente a la intensificación en las medidas de prevención llevadas a cabo por la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera y sus Sujetos Obligados, relacionadas con posibles tipologías asociadas al contrabando de extracción de bienes y papel moneda hacia la República de Colombia.

CUADRO II
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR SUBSISTEMA Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

Subsistema	Semestre		Variación %
	Segundo 2014	Segundo 2015	
Organismos del Estado ⁽¹⁾	1	10	900,00%
Banca de Desarrollo ⁽¹⁾	1	7	600,00%
Banca Universal ⁽¹⁾	601	1.647	174,04%
Banca Microfinanciera ⁽¹⁾	9	15	66,67%
Banca Comercial ⁽¹⁾	1	1	0,00%
Sector Seguros	47	40	-14,89%
Registros y Notarias	251	158	-37,05%
Sector Valores	2	1	-50,00%
Casas de Cambio ⁽¹⁾	67	8	-88,06%
Comisión Nacional de Casinos	12	0	-100,00%
Total RAS	992	1.887	90,22%

(1) Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

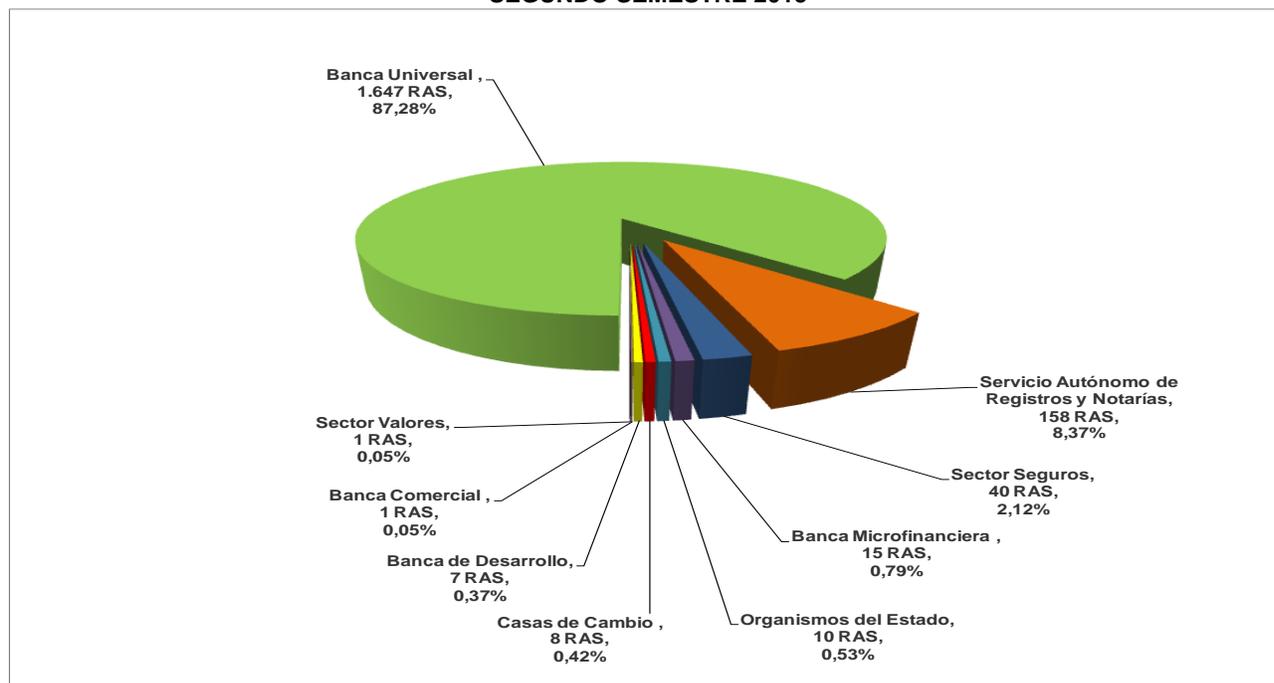
CUADRO III
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015

Subsistema	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Banca Universal	1.387	39	221	1.647	87,28%
Registros y Notarias	51	5	102	158	8,37%
Sector Seguros	35	1	4	40	2,12%
Banca Microfinanciera	9	2	4	15	0,79%
Organismos del Estado	4	-	6	10	0,53%
Casas de Cambio	6	2	-	8	0,42%
Banca de Desarrollo	4	-	3	7	0,37%
Banca Comercial	1	-	-	1	0,05%
Sector Valores	-	-	1	1	0,05%
Total RAS	1.497	49	341	1.887	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 79,33% de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2015, corresponden a actividades sospechosas cuya titularidad corresponde a personas naturales de nacionalidad Venezolana.

GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR SUBSISTEMA
SEGUNDO SEMESTRE 2015



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

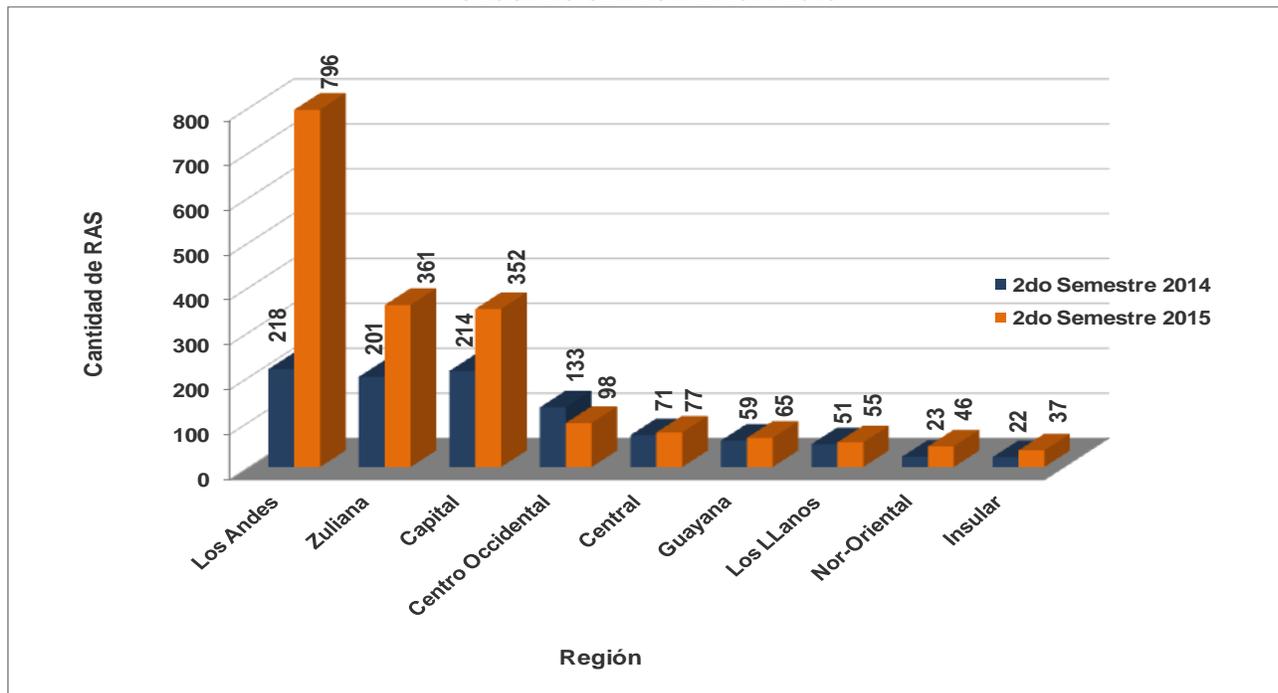
CUADRO IV
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

Región	Semestre		Variación %
	Segundo 2014	Segundo 2015	
Los Andes	218	796	265,14%
Nor-Oriental	23	46	100,00%
Zulia	201	361	79,60%
Insular	22	37	68,18%
Capital	214	352	64,49%
Guayana	59	65	10,17%
Central	71	77	8,45%
Los Llanos	51	55	7,84%
Centro Occidental	133	98	-26,32%
Total RAS	992	1.887	90,22%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La región andina registro la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 265,14% con respecto al segundo semestre del año 2014, lo cual se explica por el aumento en la detección de tipologías relacionadas con los posibles delitos de contrabando de extracción de bienes y papel moneda hacia la República de Colombia.

GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

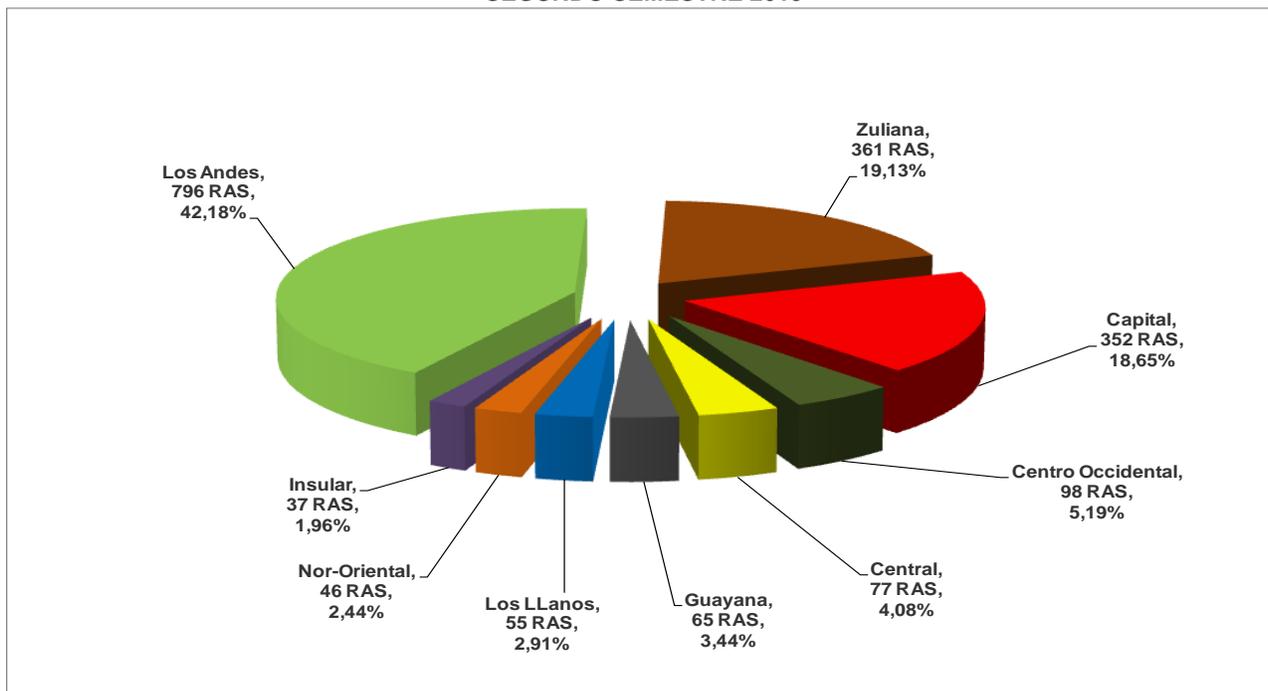
CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015

Región	Subsistema										Participación %
	Banca Universal	Registros y Notarías	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Organismos del Estado	Casas de Cambio	Banca de Desarrollo	Banca Comercial	Sector Valores	Total RAS	
Los Andes	769	25	-	1	-	1	-	-	-	796	42,18%
Zulia	293	51	14	3	-	-	-	-	-	361	19,13%
Capital	260	43	20	7	10	6	5	-	1	352	18,65%
Centro Occidental	74	21	-	2	-	-	1	-	-	98	5,19%
Central	62	7	4	2	-	1	1	-	-	77	4,08%
Guayana	61	2	2	-	-	-	-	-	-	65	3,44%
Los Llanos	54	1	-	-	-	-	-	-	-	55	2,91%
Nor-Oriental	42	3	-	-	-	-	-	1	-	46	2,44%
Insular	32	5	-	-	-	-	-	-	-	37	1,96%
Total RAS	1.647	158	40	15	10	8	7	1	1	1.887	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La región andina concentra el 42,18% de los RAS recibidos en la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera durante el segundo semestre de 2015.

GRÁFICO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR REGIÓN
SEGUNDO SEMESTRE 2015



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

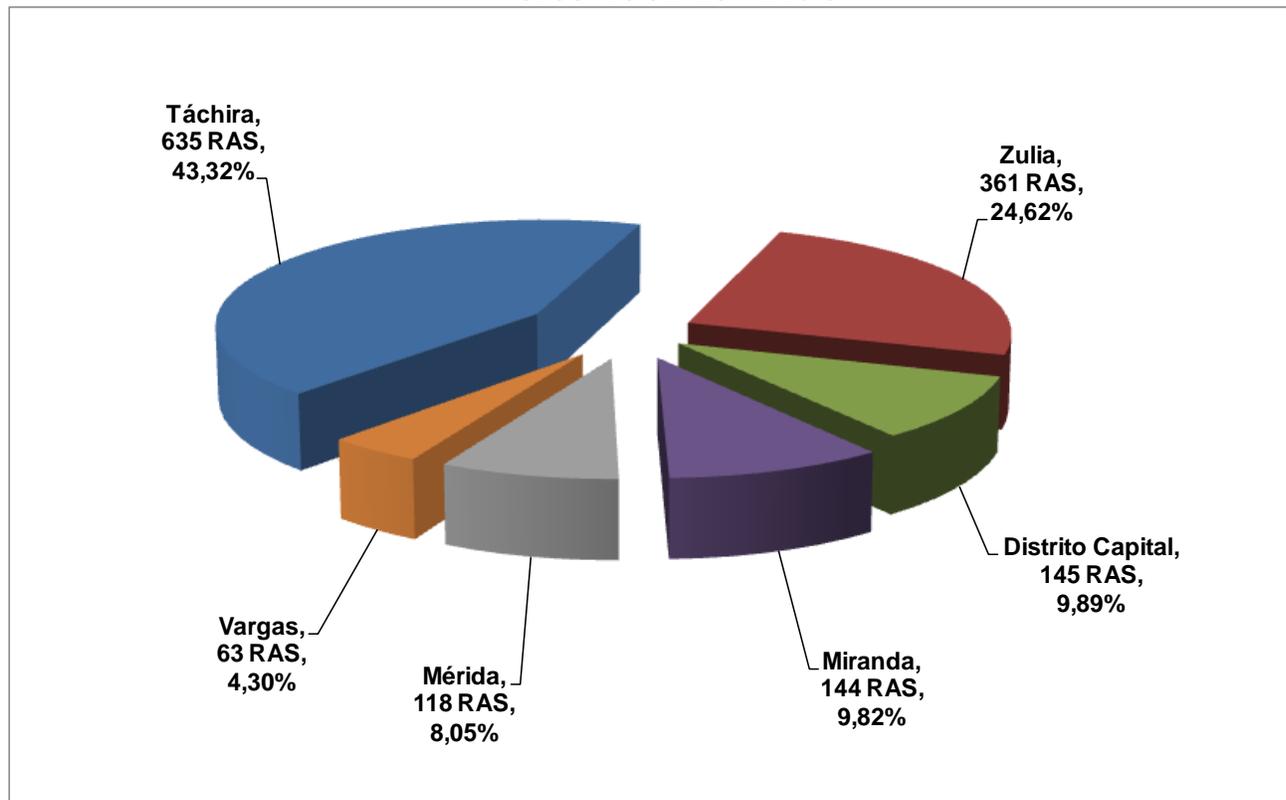
**CUADRO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015**

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Táchira	610	17	8	635	33,65%
Zulia	267	9	85	361	19,13%
Distrito Capital	90	12	43	145	7,68%
Miranda	87	3	54	144	7,63%
Mérida	115	-	3	118	6,25%
Vargas	24	-	39	63	3,34%
Bolívar	38	-	22	60	3,18%
Carabobo	28	3	22	53	2,81%
Apure	45	-	1	46	2,44%
Nueva Esparta	27	1	7	35	1,85%
Lara	25	1	8	34	1,80%
Anzoátegui	26	-	5	31	1,64%
Barinas	29	1	-	30	1,59%
Falcón	27	-	3	30	1,59%
Yaracuy	9	1	17	27	1,43%
Aragua	15	-	1	16	0,85%
Monagas	6	-	7	13	0,69%
Trujillo	9	-	4	13	0,69%
Guárico	9	-	-	9	0,48%
Cojedes	2	-	6	8	0,42%
Portuguesa	4	1	2	7	0,37%
Delta Amacuro	-	-	4	4	0,21%
Territorio Insular Francisco de Miranda	2	-	-	2	0,11%
Sucre	2	-	-	2	0,11%
Amazonas	1	-	-	1	0,05%
Total RAS	1.497	49	341	1.887	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ En el estado Táchira se generaron 635 RAS durante el segundo semestre de 2015, lo cual representa el 33,65% del total del período y el 79,77% de los RAS de la región Los Andes, los cuales se ubicaron en 796 RAS.

GRÁFICO V
SEIS PRINCIPALES ESTADOS POR LOS CUALES SE REPORTARON ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2015



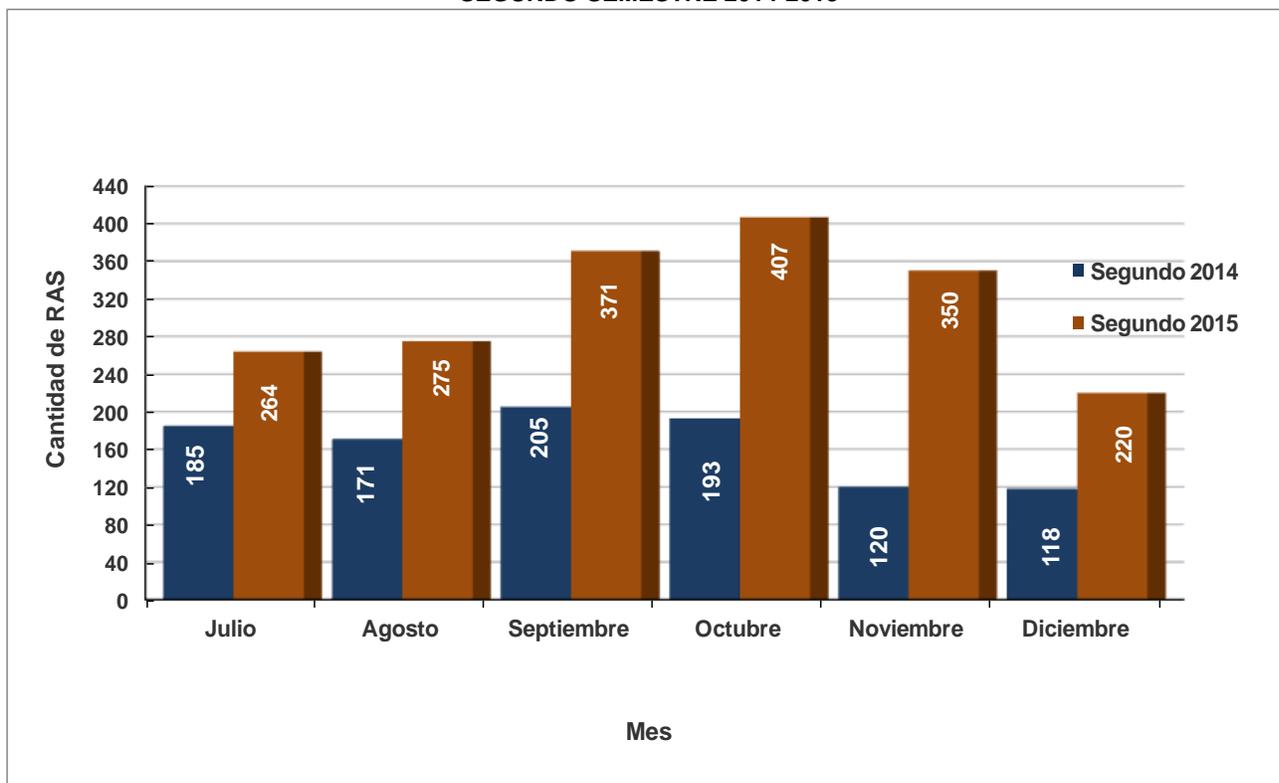
Base: 1.466 RAS; 77,68% del total recibido en el segundo semestre de 2015.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VII
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES Y SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015

Mes	Semestre		Variación %
	Segundo 2014	Segundo 2015	
Julio	185	264	42,70%
Agosto	171	275	60,82%
Septiembre	205	371	80,98%
Octubre	193	407	110,88%
Noviembre	120	350	191,67%
Diciembre	118	220	86,44%
Total RAS	992	1.887	90,22%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO VI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, SEGÚN SEMESTRE
SEGUNDO SEMESTRE 2014-2015



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SUBSISTEMA
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015

Mes	Subsistema										Participación %
	Banca Universal	Registros y Notarías	Sector Seguros	Banca Micro Financiera	Organismos del Estado	Casas de Cambio	Banca de Desarrollo	Sector Valores	Banca Comercial	Total RAS	
Julio	219	24	15	2	2	1	1	-	-	264	13,99%
Agosto	236	28	2	2	-	2	4	-	1	275	14,57%
Septiembre	335	22	3	3	6	-	2	-	-	371	19,66%
Octubre	368	28	3	-	2	5	-	1	-	407	21,57%
Noviembre	300	40	10	-	-	-	-	-	-	350	18,55%
Diciembre	189	16	7	8	-	-	-	-	-	220	11,66%
Total RAS	1.647	158	40	15	10	8	7	1	1	1.887	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015**

Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	650	26	136	812	43,03%
Otras actividades de servicio	456	12	20	488	25,86%
Industrias manufactureras	84	2	93	179	9,49%
Enseñanza	83	1	1	85	4,50%
Transporte y almacenamiento	41	-	11	52	2,76%
Construcción	25	1	23	49	2,60%
No identificada	40	2	3	45	2,38%
Agricultura, sicultura y pesca	20	2	13	35	1,85%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	25	1	2	28	1,48%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	18	2	-	20	1,06%
Información y comunicación	11	-	6	17	0,90%
Actividades financieras y de seguros.	13	-	3	16	0,85%
Actividades inmobiliarias	1	-	13	14	0,74%
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	10	-	3	13	0,69%
Alojamiento y servicios de comida	8	-	2	10	0,53%
Explotación de minas y canteras	2	-	5	7	0,37%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6	-	-	6	0,32%
Artes, entretenimiento y recreación	1	-	2	3	0,16%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	-	-	2	2	0,11%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	-	1	2	0,11%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	-	1	2	0,11%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	-	1	2	0,11%
Total RAS	1.497	49	341	1.887	100,00%

(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas.

**CUADRO X
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015**

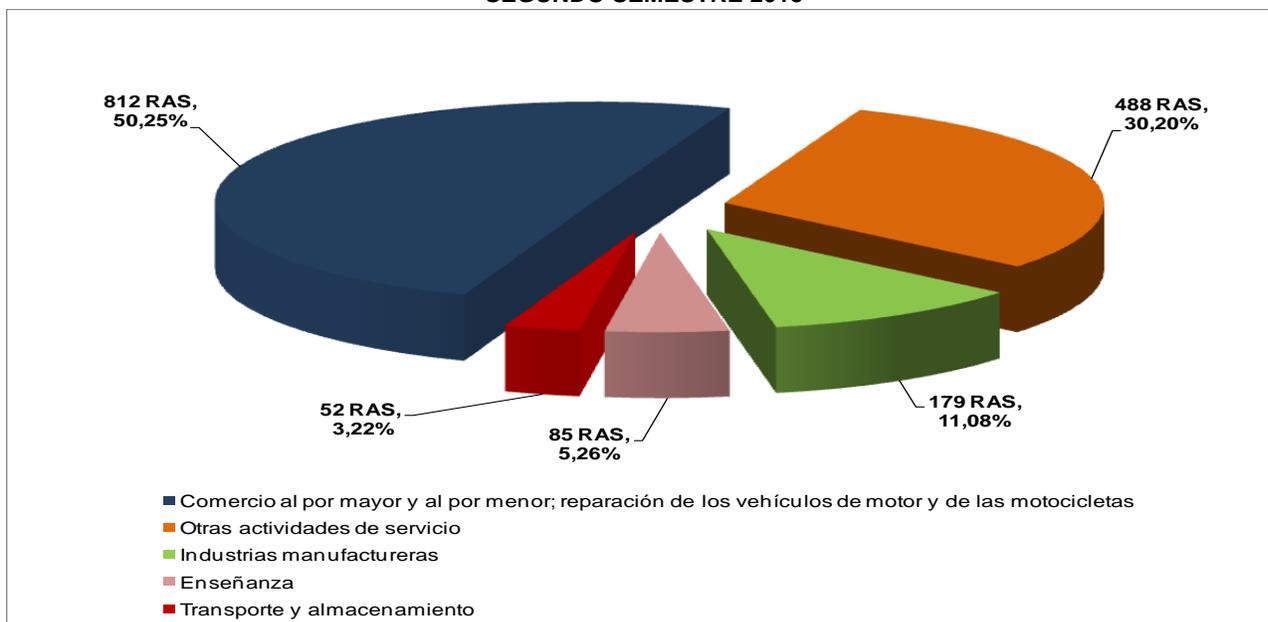
Motivo del RAS (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de LC/FT	707	19	39	765	40,54%
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las operaciones realizadas	551	17	168	736	39,00%
Trámites inusuales de documentos, realizados a través de Registros y Notarías	51	5	102	158	8,37%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	102	1	12	115	6,09%
Notitia Criminis	26	2	5	33	1,75%
Ilícitos cambiarios	21	3	8	32	1,70%
Estafas y fraudes	10	-	3	13	0,69%
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	8	-	1	9	0,48%
Actitudes sospechosas al momento de efectuar operaciones en las agencias	7	-	1	8	0,42%
Falsificación de documentos	4	2	-	6	0,32%
Solicitud de organismos nacionales o internacionales	3	-	1	4	0,21%
Usurpación de identidad	4	-	-	4	0,21%
Operaciones por montos mayores a 2.000 unidades tributarias	2	-	-	2	0,11%
Otros	1	-	1	2	0,11%
Total RAS	1.497	49	341	1.887	100,00%

(*) Agrupación propia de la UNIF.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

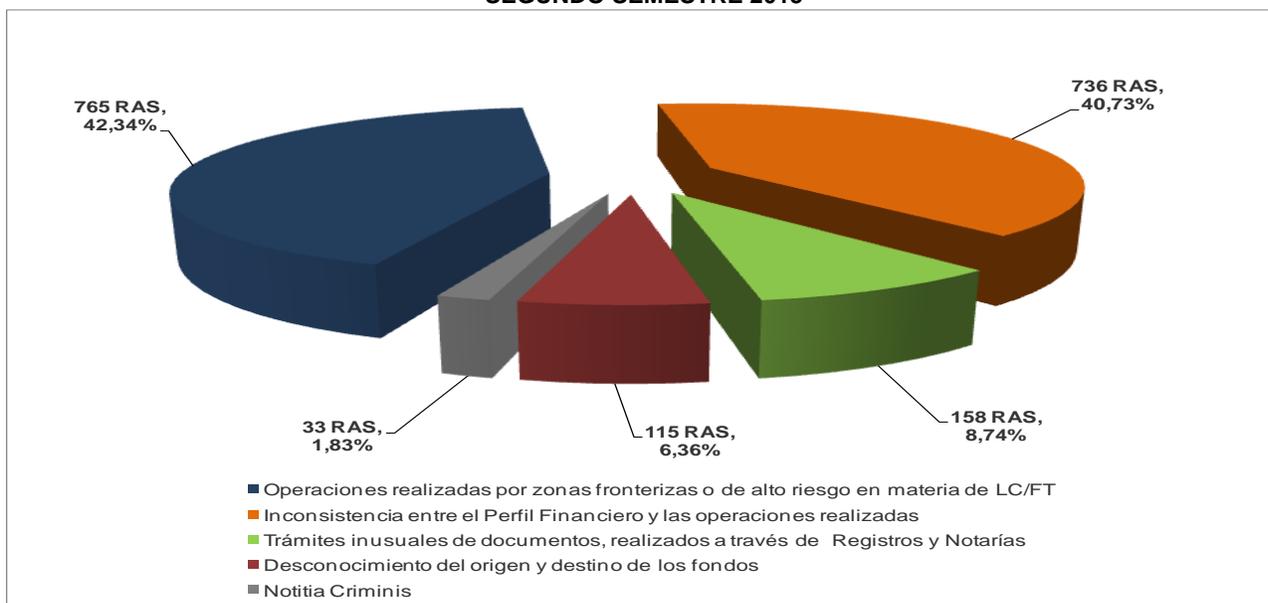
- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado “**Actividad Realizada y del Motivo para Ser Considerada Sospechosa**”.
- ❖ El 40,54% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2015, se ubicaron bajo la clasificación “Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de Legitimación de Capitales y/o Financiamiento al Terrorismo”.

GRÁFICO VII
CINCO PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS (*) SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2015



(*) Código Industrial Internacional Uniforme (CIU).
Base: 1.616 RAS; 85,64% del total recibido en el segundo semestre de 2015.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

GRÁFICO VIII
CINCO PRINCIPALES MOTIVOS (*) SEÑALADOS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2015



(*) Agrupación propia de la UNIF.
Base: 1.807 RAS; 95,76% del total recibido en el segundo semestre de 2015.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO XI
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RELACIONADOS CON INFORMES DE
INTELIGENCIA ENVIADOS AL MINISTERIO PÚBLICO POR MOTIVO, SEGÚN REGIÓN Y SU
RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2015

Motivo del RAS (*)	Región								Total RAS
	Los Andes	Capital	Zulia	Centro Occidental	Central	Guayana	Nor Oriental	Insular	
Inconsistencia entre el Perfil Financiero y las operaciones realizadas	48	31	8	10	3	8	-	-	108
Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de LC/FT	82	-	1	-	-	-	-	-	83
Ilícitos cambiarios	7	26	17	12	6	2	-	2	72
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	10	4	1	1	1	1	2	-	20
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	7	1	6	1	-	2	-	-	17
Notitia Criminis	-	3	4	-	1	-	-	-	8
Falsificación de documentos	-	2	1	1	1	-	2	-	7
Solicitud de organismos nacionales o internacionales	3	1	-	-	1	-	-	-	5
Estafas y fraudes	-	1	2	-	-	-	-	-	3
Trámites inusuales de documentos, realizados a través de Registros y Notarías	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Total RAS	158	69	40	25	13	13	4	2	324

(*) Agrupación propia de la UNIF.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

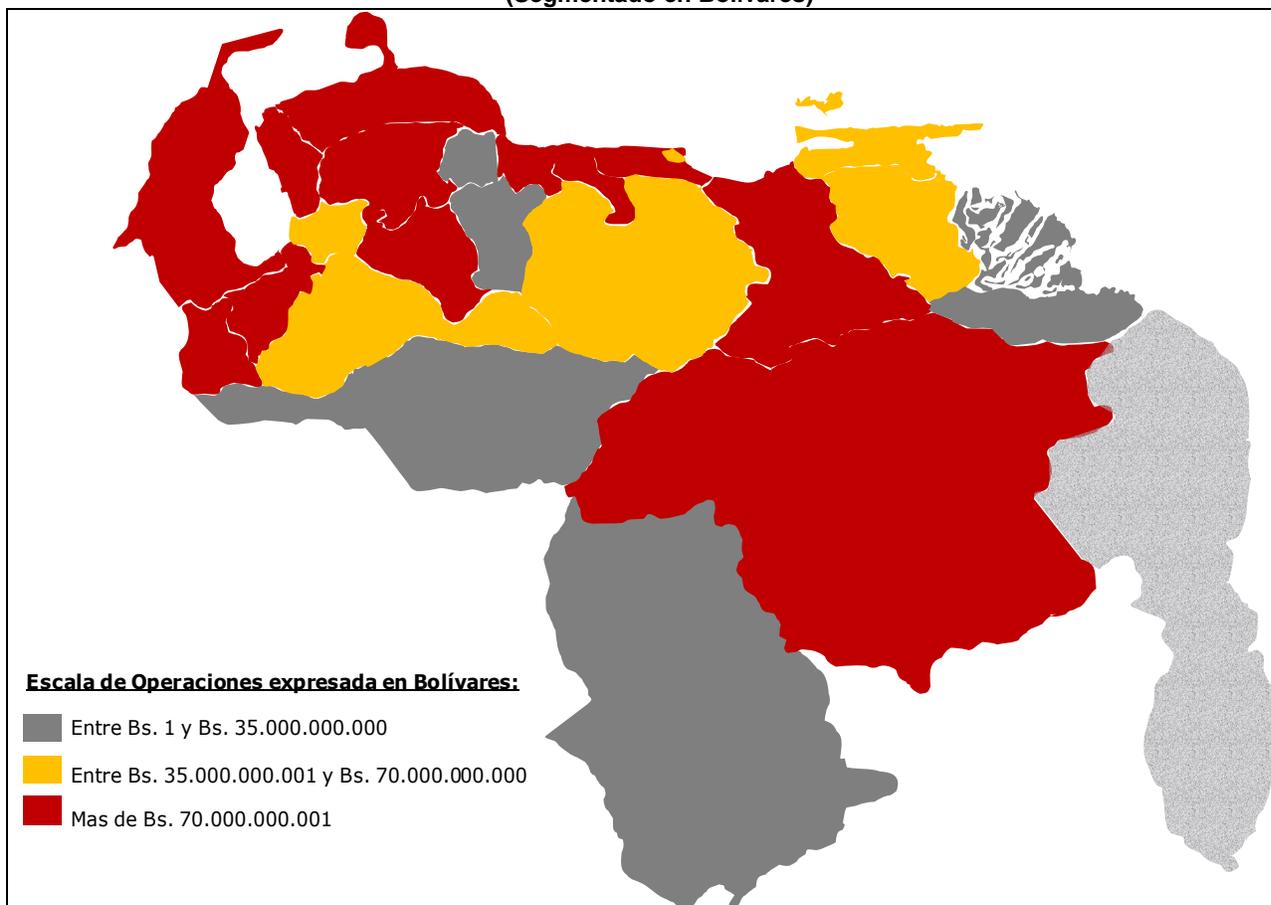
CUADRO XII
OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A BOLÍVARES 10.000 REPORTADAS
POR LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES
DEL SECTOR BANCARIO POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2015
(Expresado en Miles de Bolívares)

Estado	Depósitos en Efectivo	Participación %	Estado	Retiros en Efectivo	Participación %
Distrito Capital	258.246.783	17,549%	Zulia	162.338.379	12,286%
Miranda	201.196.693	13,672%	Miranda	156.529.674	11,847%
Zulia	176.913.552	12,022%	Distrito Capital	126.194.823	9,551%
Carabobo	111.308.054	7,564%	Táchira	115.689.705	8,756%
Lara	78.378.353	5,326%	Carabobo	100.440.812	7,602%
Aragua	76.794.875	5,219%	Aragua	77.734.640	5,883%
Anzoátegui	69.699.762	4,736%	Anzoátegui	77.541.718	5,869%
Táchira	67.286.192	4,572%	Lara	72.603.552	5,495%
Bolívar	62.205.607	4,227%	Bolívar	67.319.232	5,095%
Mérida	46.938.853	3,190%	Mérida	43.496.541	3,292%
Monagas	37.544.039	2,551%	Barinas	39.822.543	3,014%
Falcón	36.607.552	2,488%	Portuguesa	36.778.199	2,783%
Portuguesa	35.218.766	2,393%	Falcón	34.334.597	2,599%
Nueva Esparta	30.786.001	2,092%	Monagas	32.125.125	2,431%
Guárico	30.776.314	2,091%	Guárico	31.746.336	2,403%
Trujillo	29.681.401	2,017%	Sucre	28.840.868	2,183%
Barinas	28.244.679	1,919%	Nueva Esparta	28.008.262	2,120%
Sucre	28.183.828	1,915%	Vargas	22.365.876	1,693%
Vargas	21.958.913	1,492%	Trujillo	22.321.617	1,689%
Yaracuy	14.456.592	0,982%	Apure	13.821.737	1,046%
Apure	14.037.915	0,954%	Yaracuy	13.666.654	1,034%
Cojedes	9.078.469	0,617%	Cojedes	9.923.383	0,751%
Amazonas	3.190.067	0,217%	Amazonas	4.355.291	0,330%
Delta Amacuro	2.805.869	0,191%	Delta Amacuro	3.278.466	0,248%
Territorio Insular Francisco de Miranda	30.510	0,002%	Territorio Insular Francisco de Miranda	16.301	0,001%
Total Depósitos	1.471.569.637	100,000%	Total Retiros	1.321.294.334	100,000%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La información relacionada con los flujos de efectivo por Estado se realizó tomando como insumo los datos transmitidos por las Instituciones Bancarias durante el segundo semestre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Resolución N° 119-10 del 09-03-2010, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.388 del 17-03-2010 y modificada mediante la Resolución N° 427.10 del 13-08-2010 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.494 del 24-08-2010.
- ❖ Los depósitos en efectivo transmitidos por las Entidades Bancarias presentan una concentración en términos monetarios del 43,24% en el Distrito Capital y los Estados Miranda y Zulia.
- ❖ Referente a los retiros en efectivo transmitidos por las Instituciones Bancarias, se observa una concentración en términos monetarios de 33,68% en los Estados Zulia, Miranda y Distrito Capital.

MAPA I
VOLUMEN DE OPERACIONES EN EFECTIVO IGUALES O SUPERIORES A Bs. 10.000
POR ESTADOS
SEGUNDO SEMESTRE 2015
(Segmentado en Bolívares)



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ZONAS GEOGRÁFICAS

Las actividades económicas se agruparon según el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

Los Estados se agruparon por regiones, según clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la siguiente manera:

- Capital (Área Metropolitana, Vargas y Miranda)
- Los Andes (Barinas, Mérida, Táchira, y Trujillo)
- Zuliana (Zulia)
- Centro Occidental (Falcón, Lara, Portuguesa, Yaracuy)
- Central (Aragua, Carabobo y Cojedes)
- Los Llanos (Apure y Guárico)
- Nor-Oriental (Anzoátegui, Monagas y Sucre)



- Insular (Nueva Esparta, Territorio Insular Francisco de Miranda)
- Guayana (Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro).

Se espera que la información suministrada sea de utilidad y cumpla con el objetivo primordial de establecer una retroalimentación adecuada y oportuna entre este Organismo, sus entes supervisados y otros Órganos y Entes de Control para coadyuvar en la prevención y persecución de los graves delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Delincuencia Organizada.